



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 31/03/10	Hc. 1010
Numero: 272	Folios: 2
Expte. N°	
Girado	155/07
Recibio	F. Llanes

06/10/2010 - 11:44 - 1/2

NOTA N° 021 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 30 de marzo de 2010.-

Sr. Presidente Del Concejo
Deliberante Ushuaia
Concejal Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

Solicitar al Ejecutivo Municipal se informe, cuales son las acciones realizadas y aquellas que van a llevar a cabo a través del Ejecutivo Municipal para incorporar en el Presupuesto del Ejercicio 2010 la **“La expectativa de cobro de la deuda histórica que mantiene el Gobierno de la Provincia y que se haría efectiva con los Fondos Fiduciarios que Nación autorizo a la provincia en el marco del acuerdo de responsabilidad fiscal.”**

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Ordenanza.

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal:

- 1- Se informe: acciones a llevarse a cabo para el cobro de la deuda histórica bajo el concepto de coparticipación que mantiene el Gobierno Provincial con el Municipio.
- 2- Fecha estimativa de cobro
- 3- Monto exacto que Nación autorizo cobrar a este municipio de los fondos fiduciarios en el marco de responsabilidad fiscal

ARTICULO N° 2: DE FORMA.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (P.V)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA